

DÍAZ MÜLLER, Luis, *El imperio de la razón. Drogas, salud y derechos humanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D. F., 1994, 183 pp.

El profesor Luis Díaz Müller, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM y Profesor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entre otras actividades académicas, analiza en la presente obra, una de las problemáticas más complejas que se viven en materia de salud en el mundo: *las drogas y el narcotráfico*. Este fenómeno ha adquirido dimensiones sociales, económicas, políticas, tanto nacionales como internacionales, violando derechos fundamentales como el derecho a la salud, la libre determinación de los pueblos, la soberanía del estado, entre otros.

El derecho a la salud —considerado como de segunda generación, por cuanto requiere de la intervención estatal para su procuración, así como de tercera generación, por cuanto necesita de la ayuda y colaboración entre distintos países para cumplir con su responsabilidad—, es el intermediario entre las drogas y la afectación que éstas provocan en la esfera de los derechos humanos.

Es necesario establecer un concepto de *la salud*, para tener claro lo que el Estado debe procurar, así como para entender las afectaciones que sufren los habitantes por las drogas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. El bienestar físico y mental, hace alusión a la salud individual, misma que se ve dañada por el consumo de droga, puesto que altera una o varias funciones del organismo humano. Las Naciones Unidas coinciden en que las drogas producen hábito o dependencia psíquica, se tiende a aumentar la dosis y provoca dependencia física de los efectos producidos, lo que hace necesario su uso prolongado.

Por otro lado, y atendiendo al concepto antes mencionado, el bienestar social alude a la salud pública, misma que debe ser procurada por

el Estado. En las sociedades industriales, donde existe una gran división de trabajo, mayor debilitamiento de la conciencia colectiva a partir de la fuerza desintegradora de la familia y de la sociedad misma, se crea un ambiente favorable para el consumo de las drogas. No sin razón, se ha escrito que la utilización de estas sustancias es propio de las sociedades de consumo, como es el caso de Estados Unidos y la Europa occidental.

El narcotráfico ha adquirido dimensiones internacionales, afectando la estabilidad de las instituciones en algunos países, por lo que los Estados involucrados deben coordinarse para luchar contra él. Por esta causa, se relaciona directamente el presente con los conceptos de soberanía económica y política. Para Estados Unidos, tanto los anteriores conceptos como el mismo nacionalismo aparecen como criterios obsoletos frente a la batalla contra el narcotráfico, ya que este problema se plantea como un asunto de seguridad nacional.

Actualmente, el narcotráfico goza de un poder económico que amenaza las fronteras del Estado-nación, creando en varios países una dependencia de la narcoeconomía. Bolivia, *v.gr.*, tiene un Producto Nacional Bruto de 4,000 millones de dólares, proviniendo el 75% de estos recursos de la presente actividad. En Perú, el volumen de la narcoeconomía asciende aproximadamente a 3,000 millones de dólares anuales, relacionado el 90% de esta cantidad a la exportación de coca. En Colombia aunque el problema no es tan grave, la narcoeconomía representa el 23% del Producto Nacional Bruto. Por su parte, en Estados Unidos, esta actividad es el segundo sector más importante de la economía, siendo el primero la venta de armamentos, y representando entre 120 y 125,000 millones de dólares. Lo anterior, muestra que el problema del narcotráfico ha dejado de ser una empresa individual, convirtiéndose en un negocio transnacional, en el que las fronteras jurídicas nacionales son avasalladas por el poder económico de este poderoso grupo de presión.

Por otro lado, en los Estados afectados que no logran imponer su modelo hegemónico-nacional, se aumentan las tendencias a la anarquía provocada por nuevos actores sociales como lo son las bandas de narcotraficantes y las guerrillas, aumentando la violencia que impide la negociación política democrática. Como claro ejemplo de lo anterior, basta observar el caso colombiano.

Ante la necesidad de combatir el narcotráfico, esto es, la producción, el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psico-

tropicas, se requiere definir el enfoque con que debe ser asumida esta responsabilidad: ¿El problema de las drogas es un asunto de seguridad nacional, de salud pública, o es una cuestión de Estado? ¿Cómo debe combatirse: reprimiendo policialmente, castigando penalmente al productor, al traficante o al consumidor? A las anteriores interrogantes, el autor sostiene que éste debe ser considerado como un problema de Salud Pública, global, transnacional, que requiere de un estudio interdisciplinario y de una estrategia integral para atacarlo de raíz sin violentar los derechos humanos.

La población norteamericana presenta un alto índice porcentual en consumo de drogas, por lo que desgraciadamente, su gobierno ha asumido un enfoque policial del problema y no de salud pública. Este problema ocupa un lugar privilegiado en su política exterior, actualmente se ha desplazado el conflicto de la "guerra fría" por el del "peligro latinoamericano": el tráfico de drogas y la migración de desempleados latinos hacia el mercado de Estados Unidos.

Si bien, el narcotráfico se ha convertido en un tema que atañe a la comunidad internacional, éste no debe ser visto, ni se debe procurar remediar como lo propone el Departamento de Estado norteamericano: atacando a las fuentes de cultivo de droga, estableciendo programas de control en los países productores o disminuyendo la oferta; ya que más que ir en contra de la causa (demanda de drogas), estaríamos atacando sólo las consecuencias de la misma. En opinión del autor, esta lucha contra el narcotráfico, viola derechos humanos por la pérdida de soberanía, intervención económica y por la afectación del orden jurídico y económico en los países productores.

Por otro lado, la intención de la política latinoamericana en torno a este problema tiende a combatir la producción, el tráfico y el consumo de drogas, mediante una cooperación internacional con medidas multilaterales que tomen en cuenta la dimensión política, económica y social del problema, y demanda una ayuda por parte de los países desarrollados para atacar el consumo mediante una estrategia global conjunta, que sume a las acciones represivas, otras contra el lavado de dólares, venta libre de armas y químicos para el procesamiento de las drogas.

El narcotráfico es un fenómeno complejo, transnacional, transdisciplinario y de innegables secuelas individuales y colectivas, por lo que la represión, que ha consistido en el aumento de patrullajes fronterizos e incluso intervención directa de las fuerzas armadas estadounidenses, resultará ineficaz para la erradicación del problema. Por lo anterior, se

visualiza que existen intereses contrapuestos en la política de los Estados Unidos y la de Latinoamérica en torno al problema del negocio de las drogas, y por lo tanto, las medidas con las que se combate, son diferentes.

Mucho se ha discutido tanto a nivel internacional como nacional sobre la legalización de las drogas, habiendo argumentos válidos tanto de los que están a favor como de los que están en contra.

Milton Friedman, premio Nobel de Economía en 1976, considera que el narcotráfico es un problema de mercado: cuando más difícil resulte conseguir el producto, mucha más demanda habrá y mucho más caro será su precio. Opina que la liberalización del mercado de las drogas elimina de inmediato los beneficios desproporcionados que aporta un producto ilegal.

Por su parte los partidarios de la penalización de las drogas consideran que son un mal social que no puede dejar de combatirse, ya que es un cáncer que va afectando poco a poco de manera directa o indirecta a los integrantes de la sociedad.

Muchos son los argumentos posibles de encontrar para sostener cualquiera de las dos posturas, sin embargo, no puede decirse que haya al respecto alguna tesis del todo correcta, ya que en ambas podemos encontrar distintos argumentos en favor y en contra de este problema.

El narcotráfico es un hecho social negativo que ataca los valores sociales, afecta la soberanía nacional, altera el orden económico, el orden político y liquida la esencia misma del Estado de Derecho. Por estas razones, el autor estima que ha existido un error de percepción y de método en el estudio y en la aplicación de la política práctica frente al fenómeno del comercio interno e internacional de las drogas.

A manera de conclusión, podríamos decir que la obra del doctor Luis Díaz Müller analiza el problema de las drogas con una visión integral, como un fenómeno transdisciplinario que ayuda a enfocar el tema de otra manera, contemplándolo como una cuestión que incluye directamente en el desarrollo de los países, formulando estrategias que permiten actuar conjuntamente a todos los factores involucrados, especialmente por la tendencia a la internacionalización cada día mayor del conflicto.

Ileana BENÍTEZ THOMAS
y Arturo REQUESENS GALNARES
Facultad de Derecho, UNAM, junio, 1997.